



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de marzo de 2024 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
Baja Tensión		
Baja Tensión Simple (BTS)	-0.00700	0.00279
PREPAGO	-0.00309	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	-0.00720	0.00420
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	-0.00855	0.00405
Baja Tensión Horaria (BTH)	-0.01062	0.00339
Media Tensión		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	-0.00843	0.00397
Media Tensión Horaria (MTH)	-0.00836	0.00357
Alta Tensión		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00320